



| | | | |
|---------------------|----|--------|----------|
| Versión vigente No. | 01 | Fecha: | 14/10/09 |
|---------------------|----|--------|----------|

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-915108993-N2-2013 (IC3P-001-2013), REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.

En la ciudad de Toluca, capital del Estado de México, a las 20:00 horas del día veinticuatro (24) de enero de dos mil trece, reunidos en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, de la Secretaría de Administración de la Universidad Autónoma del Estado de México, ubicadas en la calle de Rayón Sur número 510, colonia Cuauhtémoc, Toluca, México; estando presentes los Servidores Universitarios que en la presente firman al calce y al margen; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción IV, 2 fracción IV, 3 fracción I, 11, 15, 18, 26 fracción I, 26 Bis fracción I, 27, 28 fracción I, 35 fracción III, 36, 36 Bis, 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los artículos 1, 2 fracción V, 13, 14, 15, 16, 39 párrafo tercero, 41 y 46 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; se procede a dar a conocer el Fallo de adjudicación correspondiente a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas **IA-915108993-N2-2013 (IC3P-001-2013)**.

El Fallo de la adjudicación se desarrolló conforme al siguiente:

Orden del día

- 1.- Asistencia y declarativa del quórum legal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
- 2.- Lista de asistencia de los oferentes participantes.
- 3.- Objetivo del fallo de adjudicación.
- 4.- Evaluación de las proposiciones.
- 5.- Comunicación del Fallo de adjudicación.
- 6.- Asuntos Generales.

En atención al primer punto del orden del día, el Órgano Ejecutor registró la legal asistencia de los miembros del Comité, quienes firman al final de la presente acta.

En cumplimiento al segundo punto del orden del día, el Órgano Ejecutor **NO** registró la asistencia de ningún oferente.

Acto seguido, en atención al tercer punto del orden del día, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, precisó que el objetivo del Fallo de adjudicación es la evaluación de las proposiciones presentadas por los oferentes y que a la vez es el fundamento del mismo, lo que debe asegurar a la Universidad la obtención de las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.



| | | | |
|---------------------|----|--------|----------|
| Versión vigente No. | 01 | Fecha: | 14/10/09 |
|---------------------|----|--------|----------|

El Comité así mismo, indicó que el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas **IA-915108993-N2-2013 (IC3P-001-2013)**, se falla con estricto apego a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en su Reglamento, así como en la reglamentación universitaria relativa a la materia y a lo establecido en las disposiciones contenidas en las Bases de la presente Invitación, y las demás relativas y aplicables al caso en concreto.

En atención al tercer punto del orden del día, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 43 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Órgano Ejecutor realiza la evaluación de las proposiciones presentadas por los licitantes, que servirán de base para la emisión del Fallo, siendo las siguientes:

- Respecto del oferente denominado **PROVEEDOR DE OFICINAS XINANTÉCATL, S.A. DE C.V.**, presentó los siguientes documentos:

| DOCUMENTO | PRESENTA | OBSERVACIONES |
|--|----------|---------------|
| ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS | SI | ----- |
| ANEXO DOS DE LAS BASES | SI | ----- |
| DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD | SI | ----- |
| ANEXO CINCO (NACIONALIDAD DEL LICITANTE Y GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES A OFERTAR) | SI | ----- |
| ESCRITO FIRMADO POR EL OFERENTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFESTANDO QUE SE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA | SI | ----- |
| LA GARANTÍA OFRECIDA EN TÉRMINOS DEL ANEXO UNO . | SI | ----- |
| COMPROBANTE DE INVITACIÓN EXPEDIDO POR EL SISTEMA COMPRANET | SI | ----- |
| ANEXO TRES DE LAS BASES. | SI | ----- |
| ESCRITO SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES | SI | ----- |
| IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON VALIDEZ OFICIAL DE LA PERSONA QUE FIRMA LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA. | SI | ----- |
| CÉDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR QUE FIRMA LOS ESTADOS FINANCIEROS | SI | ----- |
| DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ENTERADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (2011 PARA PERSONAS FÍSICAS Y PARA PERSONAS MORALES) | SI | ----- |
| ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS (CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE NOVIEMBRE O DICIEMBRE DE 2012). | SI | ----- |
| ESTADOS FINANCIEROS PARCIALES (NOVIEMBRE O DICIEMBRE DE 2012) | SI | ----- |
| ALTA ANTE LA SHCP | SI | ----- |
| CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL | SI | ----- |
| OFERTA TÉCNICA | SI | ----- |
| CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTANDO QUE LOS BIENES CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS | SI | ----- |
| ACTA CONSTITUTIVA | SI | ----- |
| PODER NOTARIAL | SI | ----- |
| OFERTA ECONÓMICA. | SI | ----- |
| CARTA SEÑALANDO QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON LA NORMA DE CALIDAD CORRESPONDIENTE | SI | ----- |



[Handwritten signature]

[Handwritten marks and signatures on the right side of the page]



| | | | |
|---------------------|----|--------|----------|
| Versión vigente No. | 01 | Fecha: | 14/10/09 |
|---------------------|----|--------|----------|

| | | |
|---|----|---|
| CERTIFICADOS DE CALIDAD | SI | ----- |
| CARTA DEL FABRICANTE O ALGÚN DISTRIBUIDOR RESPALDÁNDOLO COMO DISTRIBUIDOR DE LOS BIENES QUE OFERTA. | SI | ----- |
| AUTODECLARACIÓN RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA. | SI | ----- |
| OTROS (ESPECIFICAR) | SI | CERTIFICADO DE MANEJO SUSTENTABLE DE MADERA |

Derivado de la evaluación anterior, se concluye que la totalidad de su propuesta **resulta solvente**, por lo que **SÍ** es susceptible de llevar a cabo la evaluación técnica y económica de la misma.

Por lo que respecta a la evaluación técnica del oferente PROVEEDOR DE OFICINAS XINANTÉCATL, S.A. DE C.V., se advierte que cotiza **doce (12)** lotes, los cuales son: **2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13** y **14**, incumpliendo con lo siguiente:

- Con las Partidas **4.1, 4.2 y 4.6**, ya que oferta un acojinamiento de 53kg/m³, siendo menor al solicitado de 60 kg/m³, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta.
- Con la Partida **11.2**, ya que oferta un bien con laterales en metal y lo que se solicita es en madera, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta.
- Con la Partida **11.5**, ya que oferta un archivero de 46 cm de frente siendo menor a los 66 cm solicitados, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta.

Derivado de lo anterior, los lotes **4** y **11** no cumplen con el porcentaje solicitado en el punto 7.3.1 de las Bases, ya que quedan en un 7.57% y 60%, respectivamente, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en correlación con el punto 6.2.1 de las Bases su propuesta correspondiente a los Lotes **4** y **11 SE DESECHA**, razón por la que solamente serán susceptibles de ser evaluados económicamente los Lotes **2, 3, 5, 7, 8, 9, 10, 12, 13** y **14**.

Ahora bien, de la evaluación realizada a su propuesta económica para determinar si sus precios son aceptables o no aceptables, se desprende que únicamente serán consideradas al momento de la adjudicación los Lotes **2, 3, 5, 7, 8, 9, 10, 12** y **13**, ello en razón de lo siguiente:

| PROVEEDOR DE OFICINAS XINANTÉCATL, S.A. DE C.V. | | | | | |
|---|-----------|---------|-----------|---------|--------------|
| PARTIDA | | PARTIDA | | PARTIDA | |
| 2 | ACEPTABLE | 8 | ACEPTABLE | 13 | ACEPTABLE |
| 3 | ACEPTABLE | 9 | ACEPTABLE | 14 | NO ACEPTABLE |
| 5 | ACEPTABLE | 10 | ACEPTABLE | | |
| 7 | ACEPTABLE | 12 | ACEPTABLE | | |
| TOTAL DE LOTES CON PRECIOS ACEPTABLES | | | | 9 | NUEVE |
| TOTAL DE LOTES CON PRECIOS NO ACEPTABLES | | | | 1 | UNO |





Fallo

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones

Versión vigente No. 03

Fecha: 15/07/09

Versión vigente No. 01 Fecha: 14/10/09

II. Respecto del oferente denominado **MUEBLES DISPLAN, S.A. DE C.V.**, presentó los siguientes documentos:

| DOCUMENTO | PRESENTA | OBSERVACIONES |
|--|----------|---|
| ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS | SI | ----- |
| ANEXO DOS DE LAS BASES | SI | ----- |
| DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD | SI | ----- |
| ANEXO CINCO (NACIONALIDAD DEL LICITANTE Y GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES A OFERTAR) | SI | ----- |
| ESCRITO FIRMADO POR EL OFERENTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFESTANDO QUE SE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA | SI | ----- |
| LA GARANTÍA OFRECIDA EN TÉRMINOS DEL ANEXO UNO . | SI | ----- |
| COMPROBANTE DE INVITACIÓN EXPEDIDO POR EL SISTEMA COMPRANET | SI | ----- |
| ANEXO TRES DE LAS BASES. | SI | ----- |
| ESCRITO SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES | SI | ----- |
| IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON VALIDEZ OFICIAL DE LA PERSONA QUE FIRMA LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA. | SI | ----- |
| CÉDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR QUE FIRMA LOS ESTADOS FINANCIEROS | SI | ----- |
| DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ENTERADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (2011 PARA PERSONAS FÍSICAS Y PARA PERSONAS MORALES) | SI | ----- |
| ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS (CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE NOVIEMBRE O DICIEMBRE DE 2012). | SI | ----- |
| ESTADOS FINANCIEROS PARCIALES (NOVIEMBRE O DICIEMBRE DE 2012) | SI | ----- |
| ALTA ANTE LA SHCP | SI | ----- |
| CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL | SI | ----- |
| OFERTA TÉCNICA | SI | ----- |
| CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTANDO QUE LOS BIENES CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS | SI | ----- |
| ACTA CONSTITUTIVA | SI | ----- |
| PODER NOTARIAL | SI | ----- |
| OFERTA ECONÓMICA. | SI | ----- |
| CARTA SEÑALANDO QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON LA NORMA DE CALIDAD CORRESPONDIENTE | SI | ----- |
| CERTIFICADOS DE CALIDAD | SI | ----- |
| CARTA DEL FABRICANTE O ALGÚN DISTRIBUIDOR RESPALDÁNDOLO COMO DISTRIBUIDOR DE LOS BIENES QUE OFERTA. | SI | ----- |
| AUTODECLARACIÓN RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA. | SI | ----- |
| OTROS (ESPECIFICAR) | SI | CERTIFICADO DE MANEJO SUSTENTABLE DE MADERA |

Derivado de la evaluación anterior, se concluye que la totalidad de su propuesta **resulta solvente**, por lo que **SÍ** es susceptible de llevar a cabo la evaluación técnica y económica de la misma.

Por lo que respecta a la evaluación técnica del oferente MUEBLES DISPLAN, S.A. DE C.V., se advierte que cotiza **diez (10)** lotes, los cuales son: **2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13**, incumpliendo con lo siguiente:





| | | | |
|---------------------|----|--------|----------|
| Versión vigente No. | 01 | Fecha: | 14/10/09 |
|---------------------|----|--------|----------|

- Con las Partidas **4.1, 4.2 y 4.6**, ya que en ninguno de los documentos que integran su propuesta menciona el acojinamiento solicitado de 60 kg/m³, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta.
- Con la Partida **12.5**, ya que oferta una mesa con una sola pata y lo que se solicita es una mesa con cuatro patas, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta.

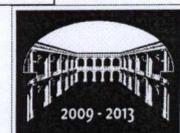
Derivado de lo anterior, los Lotes **4 y 12** no cumplen con el porcentaje solicitado en el punto 7.3.1 de las Bases, ya que quedan en un 7.57% y 80%, respectivamente, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en correlación con el punto 6.2.1 de las Bases su propuesta correspondiente a los Lotes **4 y 12 SE DESECHAN**, razón por la que solamente serán susceptibles de ser evaluados económicamente los Lotes **2, 3, 7, 8, 9, 10, 11 y 13**.

Ahora bien, de la evaluación realizada a su propuesta económica para determinar si sus precios son aceptables o no aceptables, se desprende que únicamente serán consideradas al momento de la adjudicación los Lotes **2, 3, 8, 9, 10, 11 y 13**, ello en razón de lo siguiente:

| MUEBLES DISPLAN, S.A. DE C.V. | | | | | |
|---|---------------------|-----------|------------------|-----------|------------------|
| PARTIDA | | PARTIDA | | PARTIDA | |
| 2 | ACEPTABLE | 8 | ACEPTABLE | 11 | ACEPTABLE |
| 3 | ACEPTABLE | 9 | ACEPTABLE | 13 | ACEPTABLE |
| 7 | NO ACEPTABLE | 10 | ACEPTABLE | | |
| TOTAL DE LOTES CON PRECIOS ACEPTABLES | | | | 7 | SIETE |
| TOTAL DE LOTES CON PRECIOS NO ACEPTABLES | | | | 1 | UNO |

III. Respecto del oferente denominado **ENRIQUE ZÁRATE SALAZAR**, presentó los siguientes documentos:

| DOCUMENTO | PRESENTA | OBSERVACIONES |
|--|----------|---------------|
| ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS | SI | ----- |
| ANEXO DOS DE LAS BASES | SI | ----- |
| DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD | SI | ----- |
| ANEXO CINCO (NACIONALIDAD DEL LICITANTE Y GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES A OFERTAR) | SI | ----- |
| ESCRITO FIRMADO POR EL OFERENTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFESTANDO QUE SE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA | SI | ----- |
| LA GARANTÍA OFRECIDA EN TÉRMINOS DEL ANEXO UNO . | SI | ----- |
| COMPROBANTE DE INVITACIÓN EXPEDIDO POR EL SISTEMA COMPRANET | SI | ----- |
| ANEXO TRES DE LAS BASES. | SI | ----- |
| ESCRITO SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES | SI | ----- |
| IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON VALIDEZ OFICIAL DE LA PERSONA QUE FIRMA LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA. | SI | ----- |
| CÉDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR QUE FIRMA LOS | SI | ----- |





| | | | |
|---------------------|----|--------|----------|
| Versión vigente No. | 01 | Fecha: | 14/10/09 |
|---------------------|----|--------|----------|

| | | |
|---|----|---|
| ESTADOS FINANCIEROS | | |
| CÉDULA DE PROVEEDOR VIGENTE | SI | |
| DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ENTERADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (2011 PARA PERSONAS FÍSICAS Y PARA PERSONAS MORALES) | SI | ---- |
| ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS (CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE NOVIEMBRE O DICIEMBRE DE 2012). | SI | ---- |
| ESTADOS FINANCIEROS PARCIALES (NOVIEMBRE O DICIEMBRE DE 2012) | SI | ---- |
| ALTA ANTE LA SHCP | SI | ---- |
| CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL | SI | ---- |
| OFERTA TÉCNICA | SI | ---- |
| CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTANDO QUE LOS BIENES CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS | SI | ---- |
| ACTA CONSTITUTIVA | SI | ---- |
| PODER NOTARIAL | SI | ---- |
| OFERTA ECONÓMICA. | SI | ---- |
| CARTA SEÑALANDO QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON LA NORMA DE CALIDAD CORRESPONDIENTE | SI | ---- |
| CERTIFICADOS DE CALIDAD | SI | ---- |
| CARTA DEL FABRICANTE O ALGÚN DISTRIBUIDOR RESPALDÁNDOLO COMO DISTRIBUIDOR DE LOS BIENES QUE OFERTA. | SI | ---- |
| AUTODECLARACIÓN RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA. | SI | ---- |
| OTROS (ESPECIFICAR) | SI | CERTIFICADO DE MANEJO SUSTENTABLE DE MADERA |

Derivado de la evaluación anterior, se concluye que la totalidad de su propuesta **resulta solvente**, por lo que **SÍ** es susceptible de llevar a cabo la evaluación técnica y económica de la misma.

Por lo que respecta a la evaluación técnica del oferente ENRIQUE ZÁRATE SALAZAR, se advierte que cotiza **catorce (14)** lotes, los cuales son: **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13** y **14**, incumpliendo con lo siguiente:

- Con la Partida **5.2**, ya que el bien que oferta no incluye rodajas de plástico, porta teclado corredizo, porta CPU, así como la altura ofertada es la estándar (75 cm) y no de 1.24 cm solicitada, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta.
- Con la Partida **14.3**, ya que el bien que oferta tiene divisiones entre las tres plazas siendo contrario a la superficie lisa y sin divisiones que se solicitó, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta.

Derivado de lo anterior, el Lote **14** no cumple con el porcentaje solicitado en el punto 7.3.1 de las Bases, ya que queda en un 66.66%, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en correlación con el punto 6.2.1 de las Bases su propuesta correspondiente al Lote **14 SE DESECHA**, razón por la que solamente serán susceptibles de ser evaluados económicamente los Lotes **2, 3, 7, 8, 9, 10, 11** y **13**.





| | | | |
|---------------------|----|--------|----------|
| Versión vigente No. | 01 | Fecha: | 14/10/09 |
|---------------------|----|--------|----------|

Ahora bien, de la evaluación realizada a su propuesta económica para determinar si sus precios son aceptables o no aceptables, se desprende que únicamente serán consideradas al momento de la adjudicación los Lotes **1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12** y **13**, ello en razón de lo siguiente:

| ENRIQUE ZÁRATE SALAZAR | | | | | |
|--|--------------|---------|-----------|---------|-----------|
| PARTIDA | | PARTIDA | | PARTIDA | |
| 1 | ACEPTABLE | 6 | ACEPTABLE | 11 | ACEPTABLE |
| 2 | ACEPTABLE | 7 | ACEPTABLE | 12 | ACEPTABLE |
| 3 | ACEPTABLE | 8 | ACEPTABLE | 13 | ACEPTABLE |
| 4 | ACEPTABLE | 9 | ACEPTABLE | | |
| 5 | NO ACEPTABLE | 10 | ACEPTABLE | | |
| TOTAL DE LOTES CON PRECIOS ACEPTABLES | | | | 12 | DOCE |
| TOTAL DE LOTES CON PRECIOS NO ACEPTABLES | | | | 1 | UNO |

Enseguida y en atención al quinto punto del orden del día, el Órgano Ejecutor dio a conocer el Fallo de adjudicación,

CONSIDERANDO

I.- Que como resultado de la evaluación de la proposición presentada por los licitantes participantes en el presente acto adquisitivo, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México, vigila llevar a cabo la adjudicación de los bienes a los proveedores cuyas propuestas reúnan las condiciones técnicas y económicas más convenientes para la Universidad Autónoma del Estado de México, tomando como elementos fundamentales para la decisión los siguientes puntos:

- La petición de las Áreas Requirientes para obtener los bienes con determinadas características técnicas que cumplen con lo solicitado.
- Los precios de los bienes cotizados por el oferente participante.
- Los tiempos de entrega de los artículos cotizados.
- La conveniencia para la Universidad de adjudicar de acuerdo a las Bases emitidas para este acto adquisitivo.

En mérito de lo expuesto y fundado, el presente Fallo se emite por la Dra. en C. Laura Elena del Moral Barrera, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Universidad Autónoma del Estado de México, el **veinticuatro (24)** de **enero** del año en curso, en cumplimiento con las facultades otorgadas en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 15 fracción II de su Reglamento.





| | | | |
|---------------------|----|--------|----------|
| Versión vigente No. | 01 | Fecha: | 14/10/09 |
|---------------------|----|--------|----------|

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción IV, 2 fracción IV, 3 fracción I, 9, 11, 18, 22, 26 fracción I, 26 Bis fracción I, 36, 36 Bis, 37 y 37 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás normatividad aplicable, así como en lo establecido en el punto 7 de las respectivas Bases, se **DICTAMINA QUE ES VIABLE ADJUDICAR** los bienes de la presente Invitación a Cuando menos Tres Personas a favor de los siguientes oferentes:

| OFERENTE | IMPORTE | NO. DE LOTE | TOTAL DE LOTES |
|---|--|----------------------------|----------------|
| PROVEEDOR DE OFICINAS XINANTÉCATL, S.A. DE C.V. | \$ 335,231.91 | 3, 5, 7, 8, 9, 10, 12 y 13 | OCHO (8) |
| MUEBLES DISPLAN, S.A. DE C.V. | \$ 24,366.00 | 11 | UNO (1) |
| ENRIQUE ZÁRATE SALAZAR | \$ 230,908.33 | 1, 2, 4 y 6 | CUATRO (4) |
| TOTAL GENERAL | TOTAL ADJUDICADO ANTES DE IVA \$ 590,506.74 TOTAL ADJUDICADO IVA INCLUIDO \$ 684,987.82 | | TRECE (13) |

Respecto del lote **14**, se declara **DESIERTO**, en virtud de rebasar el techo presupuestal señalado en las requisiciones, dando un total de **un (1)** lote.

Los contratos estarán a disposición del proveedor adjudicado, en el **Departamento de Compras** en un horario de **9:00 a 15:00 y 17:00 a 20:00 horas, del viernes veinticinco (25) y hasta el martes veintinueve (29) de enero de 2013**, de lunes a viernes.

Los bienes adjudicados deberán ser entregados a más tardar el día **lunes veinticinco (25) de febrero de 2013**, en los domicilios y horarios que correspondan, exceptuando el día cuatro (04) de febrero del año en curso por ser inhábil para esta Institución.

El servidor universitario que entregue los contratos pedidos para firma del proveedor adjudicado, deberá solicitar la **garantía de cumplimiento** dentro de los **diez (10) días naturales siguientes al de la suscripción del contrato correspondiente** y la **garantía contra vicios ocultos** dentro de los **cinco (5) días naturales siguientes al de la entrega del bien adjudicado**, haciendo el señalamiento de que se deberán entregar garantías conforme a lo señalado en los puntos 8.4 y 8.6 de las Bases.

Para la presentación de la garantía de cumplimiento se deberá adjuntar copia simple del o los Contratos Pedido correspondientes.

Para la presentación de la garantía contra vicios y/o defectos ocultos, se deberá adjuntar copia simple de la o las facturas respectivas.



Handwritten signature and scribbles at the top right of the page.

Handwritten signature or mark on the right side of the page.

Handwritten signature or mark on the right side of the page.

Handwritten signature or mark on the right side of the page.

Handwritten signature or mark on the right side of the page.

Handwritten signature or mark at the bottom center of the page.

Handwritten signature or mark at the bottom right of the page.



| | | | |
|---------------------|----|--------|----------|
| Versión vigente No. | 01 | Fecha: | 14/10/09 |
|---------------------|----|--------|----------|

Para el caso de que el proveedor adjudicado entregue los bienes dentro del plazo de **diez (10) días naturales** siguientes a aquel en que se haya suscrito el o los Contratos Pedidos correspondientes, podrá solicitar, mediante escrito dirigido a la Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales, se le exima de la presentación de la garantía de cumplimiento para lo cual deberá adjuntar copia simple del o los Contratos Pedidos y de la o las facturas respectivas en los que se aprecie de manera contundente la fecha de entrega.

SEGUNDO.- Se instruye al **Departamento de Compras** para que se lleven a cabo las acciones tendentes a dicha compra, informando a la titular de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y al Comité sobre el particular, haciendo mención de que los proveedores adjudicados deberán ajustarse a las condiciones de precio, pago y entrega establecidas en las Bases del presente concurso.

TERCERO.- Notifíquese a las Áreas Requirentes para los efectos conducentes.

CUARTO.- Notifíquese el presente Fallo a los interesados, en términos de ley.

POR LAS ÁREAS REQUIRENTES EN SU CALIDAD DE ÁREAS TÉCNICAS

| NOMBRE | ÁREA REQUIRENTE | FUNCIÓN |
|----------------------------------|--|---|
| C.P. ERNESTO CALZADA URIBE | CU UAEM TENANCINGO | ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA |
| LIC. MARTÍN GARZA BECERRIL | FACULTAD DE QUÍMICA | ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA |
| C.P. ALBERTO FLORES LÓPEZ | CU UAEM ATLACOMULCO | ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA |
| MTRO. ALBERTO GUEVARA BALTAZAR | UAP CHIMALHUACÁN | ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA |
| ARQ. EDUARDO LÓPEZ | CU UAEM TEXCOCO | ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA |
| DR. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ RAMÍREZ | CU UAEM VALLE DE CHALCO | ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA |
| LIC. ANGÉLICA MORA DÍAZ | FACULTAD DE ECONOMÍA | ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA |
| LIC. JUAN CARLOS MARTÍNEZ ÁVILA | FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES | ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA |
| L.A.E. LETICIA PEÑALOZA ALVARADO | CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES | ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA |





| | | | |
|---------------------|----|--------|----------|
| Versión vigente No. | 01 | Fecha: | 14/10/09 |
|---------------------|----|--------|----------|

POR EL ÓRGANO EJECUTOR

| NOMBRE | CARGO | FUNCIÓN | FIRMA |
|--|--|---|-------|
| L. EN D. ROCÍO DEL CARMEN BARRAZA VENCES | ENCARGADA DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES | REVISIÓN DE ACTA Y CUADROS COMPARATIVOS Y DE DICTÁMEN. | |
| M. EN D. HIDRAEL CONTRERAS GONZÁLEZ | ASISTENTE JURÍDICO | ELABORACIÓN DE ACTA DE FALLO Y DE CUADROS COMPARATIVOS Y DE DICTÁMEN. | |

Por último, no habiendo otro asunto que tratar, el Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM dio lectura al contenido de la presente, emitiéndose a las 20:30 horas del día de la fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron, para su debida constancia legal.-----

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM

**DR. EN C. JAIME NICOLÁS JARAMILLO PANIAGUA
PRESIDENTE**

**DRA. EN C. LAURA ELENA DEL MORAL BARRERA
SECRETARIA**

**P. EN D. LAURA F.J. SÁNCHEZ GONZÁLEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL CONTRALOR DE LA UAEM**



Fallo

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones

Versión vigente No. 03

Fecha: 03/07/09

| | | | |
|---------------------|----|--------|----------|
| Versión vigente No. | 01 | Fecha: | 14/10/09 |
|---------------------|----|--------|----------|

VOCALES

**L. EN D. VANESSA JAZMÍN GALICIA GARCÍA
EN REPRESENTACIÓN DEL ABOGADO GENERAL**

**C.P. MA. DE LOS ÁNGELES FLORES ROMERO
EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR DE
PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL**

**L. EN D. ALMA ROSA CASTILLO MARTÍNEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR
DE RECURSOS FINANCIEROS**

**L. EN C. SUSANA MORFÍN CEBALLOS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS**

**L.A. RAYMUNDO AMARAL DEGOLLADO CAMPIRAN
JEFE DEL ÁREA DEL RECURSO FEDERAL ETIQUETADO**



SGC - UAEM
ISO 9001:2008

FALLO

Página 11 de 12





Fallo

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones

Versión vigente No. 05

Fecha: 16/07/09

| | | | |
|---------------------|----|--------|----------|
| Versión vigente No. | 01 | Fecha: | 14/10/09 |
|---------------------|----|--------|----------|

**L. EN D. ROCÍO DEL CARMEN BARRAZA VENCES
ENCARGADA DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE
CONTRATACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES**

ENCARGADO DEL PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO IA-915108993-N2-2013

**M. EN D. HIDRAEL CONTRERAS GONZÁLEZ
DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE
CONTRATACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES**



SGC - UAEM
ISO 9001:2008

